

COMUNICACIÓN INTERIOR

Expte: CONSULTAS DPD 2/2026

Fecha: La de la firma

Asunto: Impacto en la protección de datos del Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2026

Remitente: Delegado de Protección de Datos

Destinatario: Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Con fecha 13 de enero de 2026, tuvo entrada en este Gabinete petición de informe de esa Dirección General sobre la posible afectación a los datos personales del proyecto de Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2026 para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Maestros, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares y Formación Profesional y para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a cuyo efecto se remitía el denominado BORRADOR 0 y la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) del referido proyecto.

En ejercicio de las funciones que el art. 36.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales atribuye al Delegado de Protección de Datos, y habiendo analizado el borrador y la MAIN, se concluye que el proyecto normativo carece de impacto en la protección de datos personales.

Sevilla, fecha de la firma
EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
Fdo.: Samuel Alcaide Cid



SAMUEL ALCAIDE CID		14/01/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAF4JXRUZ9NMD8S8V7U7C5Y6HAH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	